

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33805 *Anuncio de subasta notarial del Notario don José Cuevas Baile.*

Yo, José Cuevas Baile, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en avenida Gran Capitán, número 11, septimo A, de Córdoba (14008), se tramita, a requerimiento de "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" (Banesto), acta de ejecución hipotecaria extrajudicial de finca hipotecada, de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria, y 236 y 236.a) a 236.o) del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Vivienda situada en segunda planta en alto con acceso por el portal de la calle Historiador Jaén Morente, número 18, tipo B, a la derecha del descansillo de la escalera, de Córdoba. Mide 64,61 metros cuadrados. Consta de estar-comedor, tres dormitorios, uno de ellos con terraza a la calle, cuarto de aseo y cocina con terraza y pila lavadero. Linda por la derecha de su entrada con la vivienda tipo A, de la misma planta, orientación y acceso; por la izquierda, con la vivienda tipo B, de la misma planta y orientación con acceso por el portal número siete de la calle Pasaje Estepona; y por el fondo, con calle Escritor Gómez de Rivera. Cuota. 3,21 por ciento.

Inscripcion: Registro de la Propiedad número 6 de Cordoba, tomo 2.323, libro 1.208, folio 100, finca numero 1.1354, inscripción octava.

Referencia catastral: 5762701UG4956S0009XD.

Procediendo la subasta, ante Notario, de la finca, se hacen saber sus condiciones:

Primero. Todas las subastas tendrán lugar en mi Notaría.

Segundo. La primera subasta se celebrará el día 9 de noviembre de 2010, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento ochenta mil seiscientos cincuenta y nueve euros con veinticinco centimos (180.659,25 euros); de no haber postor, o si resultare fallida, la segunda subasta, se celebrará el día 3 de diciembre de 2010, a las diez horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 31 de diciembre de 2010, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 12 de enero de 2011, a las diez horas.

Tercero. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en mi Notaria una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda.

Cuarto. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) pueden consultarse en mi Notaría, en días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinto. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo citado, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cordoba, 27 de septiembre de 2010.- El Notario, José Cuevas Baile.

ID: A100071414-1